

CENTRADOS EN LA NEGOCIACIÓN ECONÓMICA



XXIV CONVENIO DE BANCA

Esta mañana ha tenido lugar de forma telemática una nueva reunión de la mesa negociadora del **Convenio de Banca**.

La plataforma **FINE-CCOO-UGT** hemos hablado de la necesidad de modificar el artículo 23 de **participación en beneficios**, buscando un redactado claro y garantista que impida la conflictividad en este aspecto, determinando de forma inequívoca tanto la fórmula de cálculo, como las partidas que componen el resultado de la actividad. Asimismo, hemos insistido en la percepción de pagos adicionales fuera de tablas en función del beneficio y/ o pago de dividendos.

La **AEB**, teniendo en cuenta su alejada propuesta en materia económica, ha realizado un pequeño movimiento, elevando el pago para el año 2023 en un 0,25%, por lo que la distribución quedaría:

2019 - 0%
2020 - 0%
2021 - 0%
2022 - 0,75%
2023 - 1,25%

Además, la **patronal admite que podría estar de acuerdo en la propuesta realizada por la plataforma FINE-CCOO-UGT de pago anual adicional** fuera de tablas del 0,25%, cuando haya beneficio y/o pago de dividendo, siempre que éste se refiera únicamente al salario base de convenio.

Desde **FINE** hemos vuelto a incidir en que la plataforma ya ha hecho **un esfuerzo importante** en materia de incrementos salariales, teniendo en cuenta tanto el entorno económico como la importante función que han realizado las plantillas durante estos meses de pandemia, y que aún no se ha visto recompensado.

La siguiente reunión ha quedado fijada para el próximo **20 de enero**.

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)

Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)